INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE
Nº 113/2021

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 123/2019 Y OTROS PARA EL IPS"

CONTRATO N° 291/2022

ADENDA – ANEXO 1

MEDICAL SUPPLY S.A.

ID: 402.980

AÑO 2023

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 291/2022

ADENDA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de octubre del año 2023, el **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Díaz con C.I. N° 2.391.096**, y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, denominada **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **MEDICAL SUPPLY S.A.**, con RUC Nº 80092809-1, domiciliada en la calle Ruta Transchaco Km N° 18 c/ Panamá (Mariano Roque Alonso – Paraguay), representada por la **Sra. María Lorena Giménez Daguerre**, con Cédula de Identidad N° 2.466.297, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 101, de fecha 25 de noviembre de 2019, pasada ante la Esc. María Ydelina Asunción Villalba de Añazco, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 291/2022, suscrito en fecha 25 de agosto de 2022, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 042-020/2022, de fecha 26 de julio de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 113/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 123/2019 Y OTROS PARA EL IPS"**, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 063-001/2023, de fecha 26 de septiembre de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1º) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 291/2022, suscrito con la firma **MEDICAL SUPPLY S.A.**, en el marco de la **Licitación Pública Nacional - SBE N° 113/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 123/2019 Y OTROS PARA EL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

MEDICAL SUPPLY S.A. CONTRATO N° 291/2022

Item	Código SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cantidad Ampliada	Monto Ampliado. IVA Incluido
2	5929	42312301-003	APOSITO CURATIVO QUIRURGICO APOSITO CURATIVO QUIRURGICO 20 X 11 CM (+ - 5)	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	HIPOALERGIC CLINICARE	ARGENTINA	48.000	3.541	169.968.000	9.600	33.993.600
15	2555	42141607-001	CHATA DE PLASTICO CHATA PLASTICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	MEDICAL + SUPPLY	CHINA	1.200	33.333	39.999.600	240	7.999.920
32	5537	42312201-009	HILO PARA SUTURA DE POLIPROPILENO SUTURA QUIRURGICA DE POLIPROPILENO N° 4/0 C/2 AGUJAS CILINDRICA DE 26 MM 1/2 CIRCULO PUNTA CILINDRICA VARIACION + - 0,2 MM.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	TRULENA	INDIA	1.080	33.222	35.879.760	216	7.175.952
													49.169.472

MONTO TOTAL AMPLIADO GS. 49.169.472.- (GUARANÍES CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS) IVA INCLUIDO.-

SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorándum CA N° 5000023745, de fecha 10 de julio de 2023, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta a los Objetos de Gastos 358 "Útiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorio" de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", conforme

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

Lorena Giménez Daguerre Apoderada - C.I. 2.466.297 MEDICAL SUPPLY S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Magno Brítez Presidente Consejo de Administración

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 291/2022

al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2321/2023, de fecha 10 de julio de 2023, para la ampliación del Contrato N° 291/2022, suscripto con la firma MEDICAL SUPPLY S.A

TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-
La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

POR LA CONTRATISTA	**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**
Abg. Lorena Giménez Daguerre Apoderada - C.I. 2.466.297 MEDICAL SUPPLY S.A.	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Mauro Britez Presidente Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones